

CONCEPTO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

BPIN: 2023003050080

Nombre: Implementación del programa de alimentación escolar en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia

Fase en que se presenta: Fase III - Factibilidad

Costo total del proyecto: \$441.560.392

Fuente de Financiación:

SGR– Asignaciones Directas, departamento de Antioquia: \$434.560.392

Aportes en especie, departamento de Antioquia \$7.000.000,00

2. RESUMEN DEL PROYECTO

PROBLEMA CENTRAL	Baja atención del programa de alimentación escolar - PAE en el municipio de Vigía del Fuerte.
OBJETIVO GENERAL	Dar continuidad a la implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el municipio de Vigía del Fuerte.
ALCANCE DEL PROYECTO	Entrega de 134.946 raciones de PAE en el municipio de Vigía del Fuerte
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Suministrar el complemento alimentario en el Programa de alimentación escolar implementado en el municipio de Vigía del Fuerte. Brindar recursos necesarios para la ejecución del PAE en el municipio
MUNICIPIOS BENEFICIADOS	Municipio de Vigía del Fuerte
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	2.646
PRODUCTOS A ENTREGAR	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO	El Plan Nacional de Desarrollo, reconoce al PAE como una de las principales estrategias que incide positivamente en la permanencia escolar en los establecimientos educativos, y apuesta a su fortalecimiento con el fin de potenciar sus impactos en el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El objetivo general del PAE es suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables. Además, el programa contribuye a mejorar las tasas de matrícula escolar, estabilizar las tasas de asistencia, reducir el ausentismo e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivo. El departamento de Antioquia, como entidad certificada en educación - ETC tiene entre competencias, coordinar la ejecución del PAE conforme a los lineamientos nacionales, y a nivel Departamental el Programa se reconoce dentro de la Línea Estratégica 4. Nuestra Vida, Componente 3. Maná Plus: Seguridad Alimentaria y Nutricional para Antioquia, Programa 5: Protección Social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable. Por lo expuesto, se requiere de la implementación del Proyecto en mención para la cofinanciación de la operación del Programa en el municipio de Vigía del Fuerte, y poder atender 2.646 cupos en un periodo estimado de operación de 51 días calendario escolar y una entrega proyectada de 134.946 raciones de PAE Regular y PAE jornada única. Tiempo de ejecución 5 meses
--	---

3. JUSTIFICACIÓN:

El proyecto **Implementación del programa de alimentación escolar en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia** con BPIN **2023003050080**, se encuentra debidamente soportado desde los siguientes aspectos:

3.1 TÉCNICA:

Se encuentra debidamente soportado acorde a los lineamientos fijados por el Departamento Nacional de Planeación publicado en el documento denominado "Orientaciones

Transitorias para la Gestión de Proyectos”, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

<https://www.sgr.gov.co/Normativa/Gu%C3%ADasInstructivosyFormatos/Gu%C3%ADasorientadorasnuevaLeydeRegal%C3%ADas.aspx>.

El proyecto además se soporta técnicamente a través de los requisitos exigidos por el respectivo sector de educación, específicamente los indicados en el numeral 7.7.3 Proyectos destinados a financiar la alimentación escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media del Sistema General de Regalías y donde se contemplan desde lo técnico de manera especial las siguientes actividades:

- Suministrar Raciones alimentarias para el Programa de Alimentación Escolar
- Realizar seguimiento integral a la ejecución del proyecto

Este tipo de proyecto igualmente tiene riesgos que han sido contemplados su probabilidad e impactos, pero lo más importante, las medidas de mitigación que se adoptarán en caso de que sucedan:

Riesgo: Operacionales

Descripción del riesgo: Que el municipio no entregue los documentos para la formalización del proceso

Probabilidad: Improbable

Impacto: Moderado

Efectos: Retrasos en los procesos contractuales del municipio y cronograma de ejecución

Medida de Mitigación: Implementar un plan de acompañamiento para cada uno de los compromisos y replantear el cronograma de ejecución.

Riesgo: Administrativos

Descripción del riesgo: No entrega de soportes de forma oportuna por parte del ejecutor

Probabilidad: Improbable

Impacto: Mayor

Efectos: Inadecuado reporte de la información a los entes de control y aplicativos dispuestos para tal fin

Medida de Mitigación: Mayor seguimiento y acompañamiento. Levantamiento de informes de seguimiento mensuales que permitan evaluar el avance.

Riesgo: Legales

Descripción del riesgo: Inadecuada destinación de los recursos desde el Presupuesto Municipal

Probabilidad: Improbable

Impacto: Mayor

Efectos: Incumplimiento del objeto contractual

Medida de Mitigación: Mayor seguimiento y acompañamiento

Así mismo, se evidencian dentro del proyecto de manera sugerida, los ciclos de menú, el análisis nutricional y las listas de intercambios propuestos por la Gobernación de Antioquia para la prestación del servicio, bajo las modalidades de atención aplicables. Ciclos de menú diseñados por profesionales en nutrición y dietética de acuerdo con el Anexo técnico Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 00335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar, Alimentos para Aprender -UApA, definido por grupos de alimentos, determinan las cantidades y frecuencia semanal de alimentos, la cual se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes durante la jornada escolar.

Número de raciones a entregar mediante el presente proyecto: 134.946 raciones, distribuidas en 2.646 titulares de derecho en el municipio de Vigía del Fuerte, del departamento de Antioquia.

Tipos de raciones: Para el presente proyecto se contempla la entrega de 134.946 raciones de PAE Regular (Complementos am/pm), jornada única, para un total de 2.646 cupos cubiertos para esta modalidad en el municipio de Vigía del Fuerte del departamento de Antioquia.

Esta modalidad podrá ser atendida mediante Ración Preparada en Sitio – RPS o con Ración Industrializada, que no se contempla como la ración principal para la implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el departamento de Antioquia, y por tanto no se proyecta una cantidad específica de raciones por entregar; no obstante, esta ración podrá ser implementada en los casos que no sea posible la entrega mediante Ración

Preparada en Sitio, conforme los lineamientos técnicos y administrativos del PAE establecidos por la Unidad de Alimentos para Aprender – UApA.



3.2 LEGAL:

Es importante señalar que el desarrollo e implementación del Programa de Alimentación Escolar no solo constituye una obligación de tipo legal para el Departamento de Antioquia, sino que además se consagra como un proyecto incluido en el Plan de Desarrollo Departamental: Unidos por la vida 2020 – 2023, así:

- **PLAN DE DESARROLLO:** UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** 4 Nuestra Vida
- **COMPONENTE:** 3. MANA PLUS: Seguridad Alimentaria y Nutricional para Antioquia
- **PROGRAMA:** 5 Protección Social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable

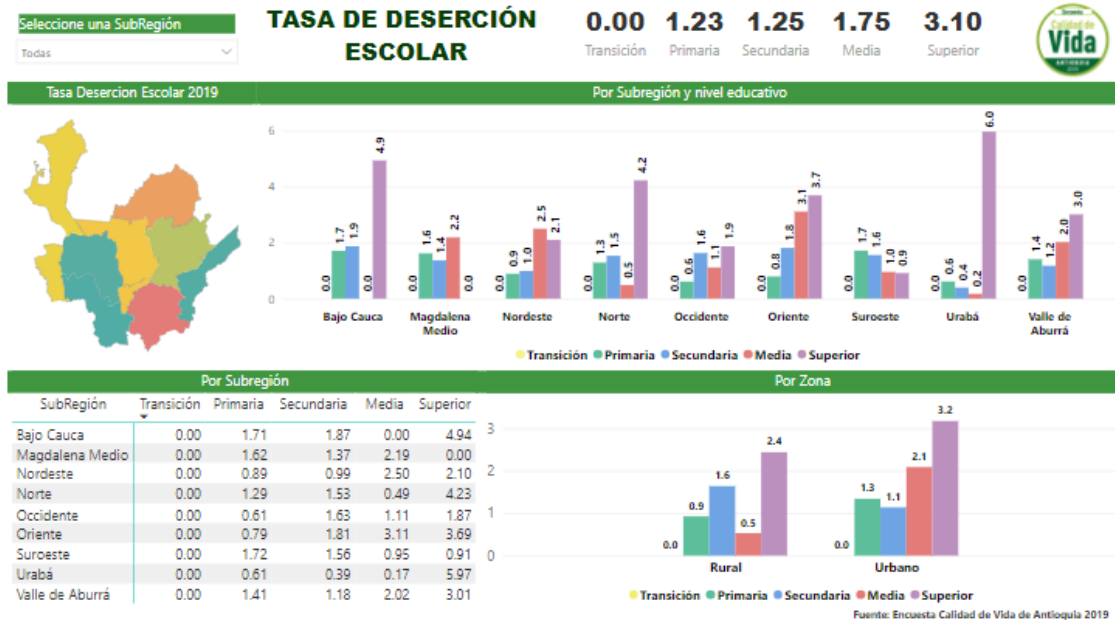
Se encuentra debidamente soportado acorde a los lineamientos de la ley 2056 de 2020, el decreto reglamentario 1821 del 31 de diciembre de 2020 y de manera especial lo contemplado en la Guía de Orientaciones Transitorias para Gestión de Proyectos de Inversión con Recursos del Sistema General de Regalías, Versión 3 de 2023, de manera especial en sus numerales 6; 6.1; 6.3 y 7.7.3

Asimismo el proyecto cumple con lo indicado en los lineamientos de la Resolución 335 de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, así mismo se encuentra direccionado por los lineamientos legales del orden nacional (CONPES SOCIAL 113, 102, 091, Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, lineamientos técnicos administrativos para el PAE, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria 2012 - 2019, Política Nacional de Seguridad Alimentaria en dos objetivos específicos incluidos en el eje de consumo), Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015

3.3 SOCIAL:

En el Departamento de Antioquia, por múltiples factores concurrentes, entre los que se encuentran aspectos económicos, climáticos, sociales, geográficos, entre otros, la matrícula oficial en las instituciones educativas de la jurisdicción se ve afectada a lo largo del calendario escolar, generando fenómenos de deserción escolar, que a su vez constituye un fenómeno que impacta directamente y de manera negativa los indicadores de desempeño del sector educativo departamental y nacional. Dentro de la multiplicidad de factores que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, se encuentran las deficiencias en la prestación de manera continua, oportuna e idónea, del servicio de Alimentación Escolar que se brinda a través del PAE. Esta situación no solo impacta directamente en el acceso de los estudiantes oficiales a una alimentación balanceada que les permita continuar sin interrupción con su ciclo de estudios, sino que además es un factor que afecta la permanencia de estos estudiantes a lo largo del calendario escolar.

Encuesta Calidad de Vida 2019 - Tasa de Deserción Escolar VF



Esta deserción no solo impacta negativamente el desarrollo humano y de las comunidades al mediano y largo plazo, sino que además trae aparejadas consecuencias en el corto plazo relacionadas con el desarrollo nutricional del escolar, impactando finalmente en el estado físico y psicomotor del mismo; el Perfil Alimentario y Nutricional de los hogares de Antioquia 2019, identificó que el 5,4% de los escolares entre 5 y 17 años presenta una prevalencia de retraso en talla, el 21,6% riesgo de retraso en talla y el 10,9% riesgo de delgadez.

De los escolares de 5 a 12 años y los adolescentes de 13 a 17 años presentan exceso de peso (sobrepeso más obesidad) con un 25,9% y 21,3% respectivamente.

Frente a los estilos de vida, para el caso de Antioquia la situación muestra que, en el transcurso de 10 años, el tiempo dedicado a pantallas en el grupo de edad de 5 a 12 años es de 68,2, la práctica de actividad física de los adolescentes de 13 a 17 años, que cursan educación básica secundaria y media en el Departamento es baja y viene en descenso, pues solo el 13,2% cumplen las recomendaciones de actividad física.

Aunado a lo anterior se identifica en el mismo estudio que el 25% de los adolescentes de 11 a 18 años presentan una predisposición de factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas para la alimentación en edad adulta.

Y pese a que el índice de deserción del departamento ha mostrado un descenso, pasando de 3.23% del año 2016, al 3.10% en el año 2018 y al 2.10% al año 2020, se requiere de los recursos que garanticen la continuidad de la operación del Programa de Alimentación Escolar en los diferentes municipios de Departamento de Antioquia, de modo que se pueda seguir controlando la tasa de deserción escolar, bajo el entendido de la condición que ostenta el Programa de promover la permanencia de sus beneficiarios en el sistema educativo oficial.



Por otro lado, este proyecto genera entre otros los siguientes beneficios cuantitativos:

- Atención a 2.646 niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT del municipio de Vigía del Fuerte, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE mediante la cofinanciación de la operación de este.
- 134.946 raciones a suministrar a los beneficiarios.
- 51 días de atención calendario escolar

3.4 FINANCIERA:

El proyecto se encuentra debidamente estructurado a partir de la Metodología General Ajustada – MGA, y el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP, en todo lo que tiene que ver con los temas presupuestales, financieros e indicadores relevantes (TIR, VPN, etc.).

El proyecto tiene un costo total de \$441.560.392, discriminando de la siguiente forma:

- S.G.R. – Asignaciones Directas, departamento de Antioquia: \$434.560.392
- Aportes en especie, departamento de Antioquia \$7.000.000

Se destacan los siguientes indicadores en materia de “Evaluación Económica”:

Indicadores de Rentabilidad:

Valor Presente Neto (V.P.N.): \$ 26.060.446,28

Tasa Interna de Retorno (T.I.R.): 17,11 %

Relación Costo Beneficio (R.C.B.): 1,07

Indicadores de Costo-Eficiencia:

Costo Por Beneficiario: \$ 135.618,55

Indicadores de Costo Mínimo:

Valor Presente de los Costos: \$ 350.302.709,68

Costo Anual Equivalente (C.A.E.): \$ 14.814.553,22

Al verificar el valor final de la cadena de valor del proyecto es importante indicar que se encuentra consistente con el valor total del aporte de las Entidad financiadora por lo que se garantiza su completa financiación, así mismo en la documentación soporte se evidencia que la ejecución física y financiera se pretende realizar en un periodo 5 meses.

Este proyecto también aporta a la economía local dado que fortalece los recursos de gestión de la Entidad Territorial municipal, así como la de sus pobladores por el intercambio en la compra de productos; de igual forma un alivio en la economía de los hogares que en su mayoría son de escasos recursos y con este proyecto se garantiza la alimentación de sus hijos e hijas en edad escolar lo que les permite con sus recursos mejorar la adquisición de alimentos para las jornadas fuera de lo escolar.

3.5 AMBIENTAL:

El proyecto no requiere licencia ni permisos ambientales, para su ejecución y cuenta con certificado que garantiza la operación de bienes y servicios suscrito Por Aníbal Gaviria Correa, gobernador del departamento de Antioquia. Archivo denominado. CERTIFICADO GOBERNADO PAE 2023.pdf, cargado el 22/06/2023

4. CONCEPTO TÉCNICO:

En virtud de las justificaciones dadas en este documento se puede establecer que:

COMPONENTE ANALIZADO	ESTADO
Técnico	Cumple
Legal	Cumple
Social	Cumple
Financiero	Cumple
Ambiental	No Aplica
RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	VIABLE

Dado en el municipio de Medellín; a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023):



ADRIANA YANETH SUÁREZ VÁSQUEZ

Gerente

Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MANÁ-
Secretaría de Inclusión Social y Familia de Antioquia